

90852

INFORME DEL GERENTE

Señores:

ACCIONISTAS DE SERTECINES S.A.
Esmeraldas, Esmeraldas.

Me complace presentar a ustedes, el informe económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2006.

Como es de su conocimiento, en que resolvieron y autorizaron por unanimidad cambiar el **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS A TERCERIZADORA** y aprobada en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía “SERTECINES S. A” del 4 de enero del 2006, se procedió al trámite respectivo y gestiones pertinentes en la Superintendencia de Compañías para el cambio del Objeto Social, obteniendo el informe Jurídico favorable 00040; el 26 de enero del 2006 mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.06.011 y la Reforma de los estatutos de la Compañía de la escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Esmeraldas el 9 de enero del 2006. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 06-P-DIC-0040 de 30 enero 2006, en la cual textualmente dice: **SE MODIFICA EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA** que consta en la **CLAUSULA TERCERA, CAPITULO TERCERO DEL ESTATUTO, PRIMERO.** - Modificar el objeto social anterior por uno presente que dirá: **ARTICULO TERCERO.** - **EL OBJETO.** - La compañía SERTECINES S.A., se dedicará a la intermediación laboral o tercerización en las modalidades temporales, complementarias o indefinidas de acuerdo al artículo 442 del jueves 14 de octubre del 2004 en las entidades financieras, públicas y privadas. La compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas o podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley sean estos de las compañías o sociedades establecidas para estos fines de sanción para cumplimiento de su objetivo social. Consecuentemente se reformará el estatuto.

En consecuencia debo indicar señores accionistas, que la compañía está legalmente constituida para tales fines. Además le informo que se encuentra al día con el sistema tributario que exige el SRI, esto es con la declaración mensual del Impuesto al Valor Agregado “IVA” e Impuesto a la Renta “IR”. Hasta el cierre del año 2006, no hubo movimientos operativos internos.

El presente informe presento para que determinen el próximo periodo y las gestiones a ser aplicada por esta gerencia y, por consiguiente, seguir manteniendo las buenas relaciones y el respaldo total de ustedes.

Atentamente,

Dr. Jorge Maldonado Sandoval
GERENTE GENERAL

